

Solicitud de Beca de Emergencia

Fecha de solicitud 06-12-2019 N°49

Asistente social Carmen Luz Pérez

Correo electrónico clperezl@u.uchile.cl

Ingreso RUN 191247329

N° de matrícula 2015115260

Nombre completo VALENTINA VASQUEZ ANDRADE

Unidad académica Facultad de Ciencias Sociales

Programa SOCIOLOGÍA

Seleccione el sistema de salud de el/la estudiante Fonasa

¿Es beneficiario (a) PRAIS? No

¿El/la estudiante es alumno regular con matrícula vigente y carga académica? Sí

Año de ingreso al programa de estudios 2017

Avance académico año anterior 100

¿El estudiante tiene Registro Social de Hogares (RSH)? Sí

Seleccione el tramo Tramo del 40% (0%-40%)

Ingreso puntaje PAE actualizado 80.5

Indique situación de vulnerabilidad Alta vulnerabilidad

¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente? Sí

Beneficios de arancel GRATUIDAD

Beneficios de mantención	BAES-BEMES
¿El/la estudiante solicitó una beca de emergencia en años anteriores?	No
¿Cuándo sucedió la emergencia?	09-2019
¿Cuál es la situación de emergencia?	Durante el mes de Junio Valentina comenzó a sentirse muy mal, al punto de ser trasladada hasta la Urgencia del Hospital J.J.Aguirre. Se le adormeció la espalda, sus piernas se pusieron rígidas y los exámenes de sangre indicaban una leucopenia (defensas muy bajas), quedando hospitalizada desde el 12 de Junio hasta el 21 de Junio. Bajó 5 kilos en hospital, con incontinencia urinaria, dificultad para respirar y diarrea. Le dijeron que tenía una complicación neurológica funcional y orgánica mayor llamada mononeuritis múltiple y que se produjo por la enfermedad autoinmune que le diagnosticaron en el hospital (Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo donde la enfermedad primaria es un Lupus Erimatoso Sistémico, con enfermedad secundaria Vasculitis y Síndrome de Sjörgen). Antes de llegar a hospitalizarse ya se había realizado diversos exámenes por sospecha, pero se desconocía de qué enfermedad se trataba; como el estado de salud de la alumna era muy complejo, no podía seguir tratándose de manera ambulatoria.
¿Ha habido un cambio en los ingresos del grupo familiar producto de la situación de emergencia?	No
¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia?	Sí
Indique el gasto que genera la emergencia en el grupo familiar	1.425.95
Seleccione el motivo de la	Gastos médicos.

solicitud	
¿ El /La estudiante hará uso de su previsión de salud?	Sí
¿Se genera algún copago que el estudiante deba pagar?	Sí
¿Cuánto debe pagar?	1.425.95
Monto solicitado por el estudiante	150000
Monto propuesto por el/la asistente social	15000
Seleccione el/los que correspondan	Resumen FOCES actualizado (obligatorio). Certificado médico, interconsulta y / o orden de examen. Boleta de compra de bono, interconsulta y / o examen. NOTAS
Documento adjunto 1	Valentina Vasquez-Resumen-0191247329- 2019-20190730040411.pdf
Documento adjunto 2	Epicrisis.pdf
Documento adjunto 3	Pago Hospital.pdf
Documento adjunto 4	VALENTINA VASQUEZ notas.pdf
Breve descripción de la situación socioeconómica del grupo familiar (comuna de residencia, composición del grupo familiar, actividad de sus integrantes, ingresos, gasto en educación, situación de discapacidad, antecedentes de salud, endeudamiento, vivienda, entre otros):	La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socioeconómicos actuales de VALENTINA VÁSQUEZ ANDRADE, alumna de la carrera de Sociología, con transferencia año 2017, desde el Programa de Bachillerato. Dispone de Gratuidad, con Baes y Bmes. La alumna proviene de la comuna de Viña del mar, Región de Valparaíso, donde reside junto a la madre y un hermano estudiante Licenciatura en Química en la Universidad de Chile, en calidad de allegados. Los ingresos proviene principalmente del trabajo de la madre como cuidadora de enfermos, cuyo promedio asciende a \$387.438.-; por otra parte, la alumna generó, por concepto de proyectos vinculados a su carrera, un promedio de ingresos de \$135.000. Sumados, constituyen un ingreso familiar de \$522.438

con un per cápita de \$174.146. Dispone de Fonasa B.

Debido a la insuficiencia de recursos, el hermano de la estudiante se encuentra allegado en casa de primos en Santiago por el periodo académico. Valentina ha postulado reiteradamente a beca de Residencia sin haber sido seleccionado, debiendo vivir en distintos lugares durante su estadía académica en Santiago; luego de que sus ingresos disminuyeran este año y frente a la gravedad de su situación, ha sido recibida transitoriamente en casa de su pololo, también estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales. Durante el mes de Junio Valentina comenzó a sentirse muy mal, al punto de ser trasladada hasta la Urgencia del Hospital J.J.Aguirre. Se le adormeció la espalda, sus piernas se pusieron rígidas y los exámenes de sangre indicaban una leucopenia (defensas muy bajas), quedando hospitalizada desde el 12 de Junio hasta el 21 de Junio. Bajó 5 kilos en hospital, con incontinencia urinaria, dificultad para respirar y diarrea.

Opinión profesional (situación actual del estudiante, necesidad del beneficio, vulnerabilidad, plan del estudiante, posibles acciones por parte de la unidad académica para apoyar al estudiante, entre otros):

Le dijeron que tenía una complicación neurológica funcional y orgánica mayor llamada mononeuritis múltiple y que se produjo por la enfermedad autoinmune que le diagnosticaron en el hospital (Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo donde la enfermedad primaria es un Lupus Erimatoso Sistémico, con enfermedad secundaria Vasculitis y Síndrome de Sjörger). En consecuencia, antes de hospitalizarse debió desembolsar alta suma de dinero, teniendo que solicitar préstamos para sus gastos básicos. También debió continuar atendándose de manera ambulatoria en el Hospital J. J. Aguirre que implicaba hospitalizarse cada 2 semanas para un inmunosupresor [quimioterapia] pues, según las averiguaciones de la alumna, la interconsulta para GES y Ley Ricarte Soto demora de 6 meses a 1 año; en la actualidad, está en espera de un próximo control en enero para que se determine si en marzo debe retomar nuevamente este tratamiento con hospitalizaciones. Desde esta Unidad se gestionó Franquicia Médica por \$2.535.800. No obstante, la alumna debió cubrir el costo de insumos, medicamentos y otros exámenes, que alcanzó la suma de \$1.425.95, lo que debió costear

para que se hiciera efectiva la franquicia; para ello debió solicitar préstamos con amistades y familiares.

Ante estos antecedentes, se solicita otorgar Beca de Emergencia por gastos médicos por \$150.000, en consideración al alto costo de la prestación médica en Hospital José Joaquín Aguirre, montos que la alumna y su familia pudieron sustentar, debiendo recurrir a préstamos y que deben devolver. Cabe señalar que la estudiante posee un excelente rendimiento académico y es primera vez que solicita apoyo económico a este programa.